

y si se precisase, en segunda convocatoria, el siguiente día 9, a la misma hora, ambas en Tudela (Navarra), en el salón de actos del Hotel «A. C. Ciudad de Tudela», y para conocer el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de la sociedad, así como las cuentas anuales e informe de gestión consolidados, referidos al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Redenominación del capital social a euros, y subsiguiente reducción del capital social para redondeo al céntimo más próximo del valor nominal de la acción/participación social, y modificación de Estatutos. Acuerdos a tomar.

Cuarto.—Nombramiento o prórroga de los Auditores de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Autorización para adquisición derivativa de acciones propias, conforme al artículo 75 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y artículo 20 de los nuevos Estatutos sociales, fijando las modalidades de adquisición, número máximo de acciones a adquirir, precio de las mismas, duración de la autorización, así como, en su caso, autorización al Consejo de Administración para su enajenación, fijando los precios mínimos y máximos de la misma.

Sexto.—Delegación de facultades para formalizar cuantos acuerdos se tomen, incluidas las comparecencias para el otorgamiento de las escrituras públicas precisas e inscripciones en el Registro Mercantil y depósito de las cuentas anuales e informe de gestión de la sociedad, así como consolidados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación del acta.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social u obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Tudela, 27 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Ignacio Ramón Arregui Álava.—21.344.

VALENCIANA DE ACUICULTURA, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 29 de marzo de 2001, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 21 de junio de 2001, a las trece horas en el Hotel Monte Picayo de Puçol (Valencia), en primera convocatoria, y para el día 28 de junio siguiente, a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, para deliberar y acordar sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio económico de 2000.

A partir de esta convocatoria los accionistas pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación.

Segundo.—Adaptación a euros. De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 28 y concordantes de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, complementarias a la introducción del Euro, se resolverá sobre la adaptación de la cifra de capital social al euro, mediante la creación de una reserva Indisponible.

Tercero.—Propuesta de modificación del número de miembros que integran el Consejo de Administración, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 123 de la Ley de Sociedades Anónimas. Designación de nuevos Consejeros.

Cuarto.—Lectura y en su caso aprobación del Acta de la sesión.

Puçol, 30 de marzo de 2001.—El Consejero Delegado, Juan Torres Melia.—22.102.

VALLEY MOTORS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los accionistas de la compañía mercantil «Valley Motors, Sociedad Anónima» a la celebración de Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad, sito en la calle José María Mortes Lerma, número 7, de Valencia, el día 25 de junio de 2001, a las diez horas en primera convocatoria, y si procede, el día inmediato siguiente, 26 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Ruegos y Preguntas.

Tercero.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social de la compañía, todos aquellos documentos que hayan de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Igualmente se informa a todos los accionistas de su derecho a obtener y a pedir la entrega o envío gratuito e inmediato de dichos documentos.

En Quart de Poblet a 7 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Manuel Calvente Álvarez.—22.495.

VENTURADA DE INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2001, a las doce cuarenta y cinco horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 20 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—22.503.

VIAJES EXCELSIOR, S. A.

Por acuerdo de los Administradores solidarios se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social (paseo de la Castellana, 113) el próximo 28 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y el 29 de junio, a las doce horas, en segunda convocatoria, al objeto de debatir el siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de Aprobación de las cuentas anuales de la sociedad de 2000.

Segundo.—Propuesta de aprobación de la gestión del órgano de administración de 2000.

Tercero.—Propuesta de aprobación de la aplicación de resultados de 2000 formulada por el órgano de Administración.

Cuarto.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán obtener con anterioridad a la Junta, de manera inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a su aprobación, así como el informe de gestión formulado por el órgano de administración.

Madrid, 8 de mayo de 2001.—Los Administradores solidarios.—22.608.

VIALEX-ROLDÁN, CONSTRUCTORA ARAGONESA, SOCIEDAD LIMITADA

(Antes VIALEX, EMPRESA CONSTRUCTORA, SOCIEDAD LIMITADA)

(Sociedad absorbente)

CONSTRUCTORA ROLDÁN, SOCIEDAD ANÓNIMA, Unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales universales de «Viallex-Roldán Constructora Aragonesa, Sociedad Limitada», hasta esa fecha denominada «Viallex, Empresa Constructora, Sociedad Limitada», y «Constructora Roldán, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, celebradas el 30 de abril de 2001, adoptaron, por unanimidad, el acuerdo de fusión por absorción de «Viallex Empresa Constructora, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente) y «Constructora Roldán, Sociedad Anónima» (sociedad absorbida), mediante la disolución sin liquidación de esta última y la transmisión en bloque y a título universal de su patrimonio a la absorbente, en los términos y condiciones establecidos en el correspondiente proyecto de fusión y en base al Balance de fusión cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Por ser la sociedad absorbente titular de la totalidad de las acciones representativas del capital de la absorbida, no procede al aumento de capital de la primera, el canje de acciones y participaciones, la emisión de informe de los Administradores ni la intervención e informe de expertos independientes.

Las operaciones de la sociedad absorbida se consideran realizadas a efectos contables por la absorbente desde 1 de enero de 2001.

No se otorgan ventajas ni derechos especiales a socios ni administradores.

Se hace constar expresamente el derecho de socios y acreedores a obtener el texto íntegro de